REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP

GERENCIA GENERAL

ACTA DE INICIACIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 de 2026

CONTRATISTA	PROYECTOS ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS
C.C. / NIT	900,878,960 – 9
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TARIFARIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; Y PARA EL CARGUE, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD– EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN –SUI–, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS –PGR–DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CRA 906 DE 2019 Y SUS MODIFICACIONES Y COMPILACIONES POSTERIORES (CRA 919 Y 926 DE 2020, CRA 943 DE 2021 Y CRA 946 DE 2021), Y DEMÁS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL SECTOR
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($72,050,000.00)
FORMA DE PAGO	El valor de la presente contratación asciende a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($72,050,000.00),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y pagadero en mensualidades vencidas por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($6,550,000.00)**, en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su entrega a EMSERVILLA SA ESP, previa presentación de factura de venta y/o documento equivalente e informe de actividades por parte del CONTRATISTA, la documentación que acredite el pago respecto al Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes previstos en la Ley, por parte del CONTRATISTA y recibo a satisfacción de cumplimiento del objeto contractual suscrita por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR	GERENCIA GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Enero 30 – 2026
FECHA DE INICIO	Enero 30 – 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 – 2026

En la Villa de San Diego de Ubaté, a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunió **MIGUEL HERNANDO GONZÁLEZ TORRES,** en su calidad de Gerente General y **SUPERVISOR**, por una parte y por la otra **PROYECTOS ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS,** identificada con **NIT No. 900,878,960 – 9**, sociedad legalmente constituida y existente, con Matrícula Mercantil **No. 02529826** del treinta y uno (31) de Diciembre de 2014 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio social en la Carrera 3 A # 12 – 39 de Ubaté – Cundinamarca, representada en este acto por el representante legal el señor **MARQUEZ ACHURY HUGO FERNANDO,** identificado(a) con Cédula de ciudadanía **No. 79,166,566** de Ubaté – Cundinamarca**;** esto con el objeto de realizar el ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios No. 030 de 2026, suscrito el día treinta (30) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TARIFARIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; Y PARA EL CARGUE, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD– EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN –SUI–, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS –PGR–DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CRA 906 DE 2019 Y SUS MODIFICACIONES Y COMPILACIONES POSTERIORES (CRA 919 Y 926 DE 2020, CRA 943 DE 2021 Y CRA 946 DE 2021), Y DEMÁS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL SECTOR***", de conformidad con la justificación emitida por la respectiva dependencia y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, que para todos los efectos forman parte integral del presente contrato; para constancia se firma por los que intervinieron.

MIGUEL HERNANDO GONZÁLEZ TORRES
GERENTE GENERAL
SUPERVISOR

MARQUEZ ACHURY HUGO FERNANDO
C.C. **No. 79,166,566** de Ubaté – Cundinamarca
Representante Legal de **PRAYS SAS**
NIT **No. 900,878,960 – 9**
CONTRATISTA